



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

13-

Fusagasugá, 2021-02-16

Honorable Representante a la Cámara
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
PRESIDENTE
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión Estampilla Pro-Universidades
Estatales

Cordial saludo,

Amablemente me permito remitir informe de la ejecución e impacto generado de los recursos por concepto de Estampilla Ley 1697 de 2013, por las inversiones realizadas en la vigencia 2020, con corte 30 de junio de 2020, en la Universidad de Cundinamarca.

Cordialmente,

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó. Pilar Ubaque
Anexo: 3 Folios - INFORME DE GESTIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDADES ESTATALES

12.1.16.1.



INFORME DE GESTIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, mediante la cual se crea la estampilla Pro-Universidades Estatales, la Universidad de Cundinamarca presenta el siguiente informe:

Histórico de recaudo por concepto de Estampilla ProUniversidad Estatales

AÑOS	RECAUDO
2014	\$ 0
2015	\$ 229.337.824
2016	\$ 85.378.010
2017	\$ 579.847.602
2018	\$ 473.934.411
2019	\$ 473.934.411
2020	\$ 1.427.651.967,00
TOTAL	\$ 3.270.084.225,00

1. INGRESOS

Para la vigencia 2020 la estimación mediante el Acuerdo No. 000034 de 27 de diciembre de 2019 "Por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2020". del recaudo de la estampilla Pro-Universidades Estatales fue por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$489.574.246).

En lo corrido de la vigencia 2020 el Tesorero Central certificó que mediante la Resolución No. 005072 de abril de 2020 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2020", en el artículo 2 señala: asignar y ordenar la transferencia a las universidades estatales, de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2020, provenientes del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia (...)", que de acuerdo al detalle corresponde a la Universidad de Cundinamarca la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.427.651.967,00).



Mediante el Acuerdo No. 014 se incorporaron recursos por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE UN PESO M/CTE (\$938.077.721,00) y teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 no fueron ejecutados la totalidad de los recursos recaudados por concepto de Estampilla ProUniversidad Estatales fueron adicionados mediante Acuerdo No. 011 el total de trescientos NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$391.840.129,27).

De esta manera, los ingresos percibidos por la institución asociados a este rubro fueron por valor total de MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.819.492.096,27), que se detallan a continuación:

Fuente de Financiación	Estimado Inicial	Acuerdo No 011	Acuerdo No 014	Total Recaudado a corte a junio de 2020
Estampilla Pro-Universidades Estatales	489.574.246,00	391.840.129,27	938.077.721,00	1.819.492.096,27
TOTAL	489.574.246,00	391.840.129,27	938.077.721,00	1.819.492.096,27

2. GASTOS

La dinámica del gasto se establece de acuerdo con el proceso de planeación estratégica direccionada por el Plan Estratégico 2016 - 2026 "Disoñando la Universidad que queremos" y el Plan Rectoral 2020-2023 "Universidad Translocal Transmoderna", así como los lineamientos de acreditación institucional.

INVERSIÓN A REALIZAR

Rubro 410109 – Desarrollo Tecnológico

Fuente de Financiación Estampilla Pro-Universidades Estatales

Proyectos de Inversión	Apropiación	CDP	RP
Prestación del servicio de RED MPLS centralizada (datos-internet dedicado) con canales centralizados y redundantes desde datacenter para la sede, seccionales, extensiones, oficina de Bogotá, centro académico deportivo CAD Fusagasugá y los respectivos centros de estudios agroambientales (La Esperanza y el Tíbar). servicio de seguridad perimetral en alta disponibilidad (firewall de nueva generación) que provea control y gestión del tráfico entrante y saliente de la red y alojamiento de servidores en	\$396.736.280	855	5088



data center tipo colocation para la Universidad de Cundinamarca.			
--	--	--	--

Con los recursos adicionales incorporados por el Consejo Superior en sesión del 4 de agosto de 2020, donde se estableció que dichos recursos permitirán la financiación del proyecto de **“Mejoramiento de la red de internet y cableado de la extensión Facatativá”**.

Proyecto. MEJORAMIENTO DE LA RED DE INTERNET Y CABLEADO DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Proyectos de Inversión	Valor del Proyecto	Adición Presupuestal Solicitada			
		CDP	RP	Estampilla ProDesarrollo UDEC Vigencias Anteriores	Estampilla Pro-Universidades Estatales
Mejoramiento de la red de internet y cableado de la extensión Facatativá	1.175.828.431,43	1331	6326	237.750.710,43	938.077.721,00

Rubro 410120 – Programa de Becas

Fuente de Financiación Recursos del Balance - Estampilla Pro-Universidades Estatales

Proyectos de Inversión	Apropiación	CDP	RP
Asignación exoneraciones de matrícula por recursos	69.053.696,00	1655	6878

Es importante destacar que gran parte de las inversiones que se tenían contempladas a principio de año no fueron posible realizarlas debido a los efectos generados por la crisis sanitaria causada por el Covid-19. Sin embargo la Universidad de Cundinamarca tomo medidas a tiempo que permitió ajustar las estimaciones iniciales y lograr dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento e inversión, donde los recursos por Concepto de Estampilla Pro-Universidades Estatales fueron fundamentales para los fines misionales institucionales.

Cordial saludo,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó. Pilar Ubaque

Anexo: 3 Folios

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

12.1.16.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*